



CUDAP: RESOLUCIÓN D12_FHCS-SJB: 198/2022

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2022

VISTO:

El Expediente EXP_FHCS-SJB: 028/2022, y;

CONSIDERANDO

Que por Expediente del Visto se tramita el llamado a concurso para una CAT 5 ATP PP Área Planeamiento y Sistemas, Comodoro Rivadavia.

Que finalizado el período de inscripción, establecido por Resolución D12-FHCS CUDAP N° 79/2022, no se presentaron aspirantes, según consta en el acta de cierre de inscripción.

Que de acuerdo a la Ordenanza 186 Reglamento de Concursos Nodocentes se establece que la siguiente instancia es la de Concurso Cerrado General.

Que la Sra. Decana se encuentra facultada para resolver al respecto.

POR ELLO,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1) Llamar a concurso de carácter Cerrado General para una categoría 5 Agrupamiento Técnico Profesional, Planta Permanente, Radicada en la Dirección de Planeamiento y Sistemas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, en Comodoro Rivadavia, en todos los términos que indica la Ord. CS 186 y el acta Paritaria que establece el Marco Normativo de Excepcionalidad al reglamento de Concursos para el Trabajador Nodocente de la Universidad.

El presente llamado se realizará en forma presencial, siempre y cuando la situación epidemiológica lo permita, en caso contrario la Facultad proveerá los medios tecnológicos y el asesoramiento técnico necesarios para poder desarrollar el mismo de manera virtual. Todos los involucrados serán debidamente notificados.

...//



.../12.-

Art. 2) Establecer los tiempos de realización, según el Art. 8 de la mencionada Ordenanza en artículo anterior:

- 23 de mayo al 13 de junio de 22: difusión del concurso en el Sitio Web y/o Facebook y carteleras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y en todas sus sedes.
- 14 al 22 de junio de 2022: inscripción, a realizarse en Despacho de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales sede Comodoro Rivadavia en horario de 09:00 hs a 13:00 hs. (En caso de no poder concurrir al edificio por razones de salud se proporcionará una dirección de mail para recepcionar la inscripción y solicitará una al postulante).
- 23 al 30 de junio de 2022: período de impugnación.
- 6 de julio de 2022: realización del concurso.

Art. 3) El jurado, los aspectos constitutivos del puesto para la categoría los requisitos para postularse, los aspectos constitutivos del perfil y la recomendación de aproximaciones de temas para el concurso son los estipulados por la Resolución D-11 FHCS CUDAP N° 440/2021.

Art. 4) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN D12_FHCS-SJB: 198/2022

Ing. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB